

CEJ solicita pedir circular roja de Interpol tras fuga de Aída Merlano y que el proceso en contra de Julio Gerlein se surta en Bogotá

Bogotá, 2 de octubre de 2019. Ayer, 1 de octubre, alrededor de las tres de la tarde, el Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario -INPEC- informó sobre la fuga de exrepresentante a la Cámara Aida Merlano Rebolledo, condenada recientemente por la Corte Suprema de Justicia a 15 años de prisión por delitos electorales.

Por lo anterior, la Corporación Excelencia en la Justicia -CEJ- exige a las autoridades competentes el inmediato trámite de una circular roja de la Interpol en contra de la exrepresentante, que se indague la forma en que se adoptó el esquema de seguridad, las visitas que recibió desde su condena y la necesidad del tratamiento médico odontológico que supuestamente se realizaría.

Adicionalmente, se solicitará que la radicación del proceso contra Julio Gerlein Echeverría, involucrado en el caso de Merlano Rebolledo y cuyo proceso actualmente cursa en la ciudad de Barranquilla, sea traslado a la a la ciudad de Bogotá. El procesado, vinculado a la investigación penal, se encuentra en libertad desde el mes de abril.

Para el director ejecutivo de la CEJ, Hernando Herrera Mercado, “este suceso removi6 la estructura democrática del país en un fenómeno que afecta la transparencia de las elecciones y que ahora representa una burla para la justicia, toda vez que la implicada evadió su condena y logró poner en ridículo el esquema de seguridad del INPEC”.